

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	14-24157- -2	FECHA:	2014-08-28 10:04:13
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	9
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 14-24157- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 10844
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2012/001332				
Fecha de Presentación Internacional	06/07/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Reivindicaciones:	Rad. N° 14-24157-00000-0000	05/febrero/2014
Descripción:	Rad. N° 14-24157-00000-0000	05/febrero/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-24157-00000-0000	05/febrero/2014
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	EP 11005622.3	08/Julio/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16.

Título de la solicitud: “Montaje dispensador” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un conjunto dispensador que facilite y agilice la operación de carga de un rollo de material en forma de hojas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un montaje dispensador (1) para dispensar una lámina (2) de un rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) tiene un eje longitudinal (15), el montaje dispensador (1) comprende: un portarrollos (5) para de manera separable sostener el rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) está libre para rotar con respecto al portarrollos (5); - una base (6) para sostener el portarrollos (5) y para acoplar el montaje dispensador (1) con una estructura 15 exterior (7); un par de elementos de acoplamiento (8) que comprenden un primer elemento (9) acoplado al rollo de material laminado (3) y un segundo elemento (10) integrado en el portarrollos (5), el primer elemento (9) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (10) mediante un acoplamiento magnético; caracterizado por que el primer elemento (9) se acopla al segundo elemento (10) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (9) comprende una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), el cual se adhiere a un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el primer elemento (9) se fije de forma segura al rollo de material laminado (3).

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 K 10/38.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no incluye las características estructurales que lo diferencian de lo existente en el estado de la técnica, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 14 y 16 no son claras porque incluyen el término: “*parcialmente*”, que es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Se sugiere mantener la numeración de referencia de cada uno de los componentes que hacen parte del objeto de estudio.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la, fecha de presentación de la solicitud de prioridad: julio 8 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	EP1454579	“Auto-adherable roll”	08/Septiembre/2004
D2	US6186439	“Rolled product dispenser assembly”	13/Febrero/2001

El documento D1¹ divulga rollos de productos laminados en los bordes principales y asociados a huecos recibidos por los rodillos y el núcleo. Los rollos y el núcleo están equipados con un zócalo fijo de recepción que es complementaria a los rollos y el núcleo. Una unidad de integración instantánea y una complementaria que permite la integración mutua entre los rodillos y un zócalo complementario de recepción. Las unidades de integración se ajusten a principios magnéticos/mecánicos (Resumen).

El documento D2² divulga un conjunto de dispensador para dispensar producto que se dispone en un rollo y el rollo tiene una cavidad dispuesta en cada extremo del rollo. El conjunto de dispensador incluye una base, un par de brazos que tienen primero y segundo extremos y al menos un rodillo asociar con el segundo extremo del brazo respectivo. El primer extremo de cada brazo se fija a la base y cada segundo extremo se extiende hacia fuera desde la base. El rodillo tiene una porción de rodillos de enganche que está estructurado y dispuesto para extenderse desde el segundo extremo en la cavidad respectiva del rollo cuando se inserta el rollo en los brazos (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un montaje dispensador (1) para dispensar una lámina (2) de un rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) tiene un eje longitudinal (15)...*” (Ver página 42 del radicado N° 14-24157-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un montaje dispensador (1) para dispensar una lámina (2) de un rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) tiene un eje longitudinal (15), el montaje dispensador (1) comprende:	Un montaje dispensador (Fig. 2) para dispensar una lámina (10) de un rollo de material laminado (10), el rollo de material laminado (10) tiene un eje longitudinal (Fig. 2), el montaje dispensador (1) comprende:
Un portarrollos (5) para de manera separable sostener el rollo de material laminado (3).	Un portarrollos (5, 6, 53) para de manera separable sostener el rollo de material laminado (10) (Fig. 2).
El rollo de material laminado (3) está libre para rotar con respecto al portarrollos (5).	El rollo de material laminado (10) está libre para rotar con respecto al portarrollos (5, 6) (Figs. 1, 3).
Una base (6) para sostener el portarrollos (5) y para acoplar el montaje dispensador (1) con una estructura 15 exterior (7).	Una base (1) para sostener el portarrollos (5, 6, 53) y para acoplar el montaje dispensador (Fig. 2) con una estructura exterior (9) (Fig. 2 y 11).
Un par de elementos de acoplamiento (8) que comprenden un primer elemento (9) acoplado al rollo de material laminado (3) y un segundo elemento (10) integrado en el portarrollos (5).	Un par de elementos de acoplamiento (4,5 y 14, 15) que comprenden un primer elemento (4, 14) acoplado al rollo de material laminado (10) y un segundo elemento (5, 15) integrado en el portarrollos (5, 6, 53 o 6, 15) (Figs. 2 y 8).
El primer elemento (9) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (10) mediante un acoplamiento magnético.	El primer elemento (4, 14) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (5, 15) mediante un acoplamiento magnético (Párrs. 36 y 37).
El primer elemento (9) se acopla al segundo elemento (10) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (9) comprende una zona de contacto que se extiende	El primer elemento (4, 14) se acopla al segundo elemento (5, 15) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (4, 14) comprende una zona de contacto que se extiende

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040908&CC=EP&NR=1454579A1&KC=A1)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040908&CC=EP&NR=1454579A1&KC=A1

2 [https://www.google.com/patents/US6186439?dq=US6186439&hl=es-](https://www.google.com/patents/US6186439?dq=US6186439&hl=es-419&sa=X&ei=5V73U4PwJM7MsQTW5IHIDg&ved=0CBwQ6AEwAA)

transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), el cual se adhiere a un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el primer elemento (9) se fije de forma segura al rollo de material laminado (3).	transversalmente con respecto al eje longitudinal (Figs. 2 y 8), el cual se adhiere a un borde lateral del rollo de material laminado (10) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral de forma que el primer elemento (4, 14) se fije de forma segura al rollo de material laminado (10) (Párrs. 36 y 38).
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del montaje dispensador de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: donde el primer elemento (4) está en la forma de una lámina adhesiva (34) que se adhiere al borde lateral del rollo de material laminado (10) por medio de una capa adhesiva (34) (Párr. 49 y 50).
- Reivindicación 4: el segundo elemento (10) comprende otra zona de contacto (6) dispuesta para acoplarse magnéticamente a la zona de contacto del primer elemento (4, 14) (Fig. 1 y 9).
- Reivindicación 6, 7 y 9: donde los elementos de acoplamiento (14, 15) están hecho de un material magnético o un imán (Párrs. 26 y 38).
- Reivindicación 10: el primer elemento (4) se acopla al segundo elemento (5) a través de un contacto puntual ubicado en los cuadrantes del casquete semiesférico (53) (Fig. 7).
- Reivindicación 11: donde el primer elemento (4) se acopla al segundo elemento (5) a través de una superficie de contacto, cada elemento tiene una zona de contacto en la forma de una superficie plana (Fig. 1).
- Reivindicación 13: donde el rollo de material laminado (10) se enrolla entorno a un núcleo central sólido o hueco (2) (Fig. 1).
- Reivindicación 14: el rollo de material laminado (10) es un rollo de toallas de papel (Resumen, Párr. 1).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4, 6, 7, 9 a 11, 13 y 14 no mencionan alguna característica que haga nuevo al montaje dispensador de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 15 consiste en “*Un rollo de material laminado (3) que tiene un eje longitudinal (15), el rollo de material laminado (3) se proporciona con un elemento de acoplamiento (9) que comprende una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15)...*” (Ver páginas 44 y 45 del radicado N° 14-24157-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un rollo de material laminado (3) que tiene un eje longitudinal (15), el rollo de material laminado (3) se proporciona con un elemento de acoplamiento (9) que comprende:	Un rollo de material laminado (10) que tiene un eje longitudinal (Fig. 1), el rollo de material laminado (10) se proporciona con un elemento de acoplamiento (4) (Fig. 1) que comprende:
Una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), el cual está adherido a un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) y dispuesto para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el elemento de acoplamiento (9) se fije de forma segura al	Una zona de contacto (4) que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (Fig. 1), el cual está adherido a un borde del rollo de material laminado (10) y dispuesto para al menos cubrir parcialmente dicho borde de forma que el elemento de acoplamiento (5) se fije de forma segura al rollo de material laminado (10) (Fig. 1).

rollo de material laminado (3). El rollo de material laminado (3) se adapta para que se dispense mediante un montaje dispensador (1).	El rollo de material laminado (10) se adapta para que se dispense mediante un montaje dispensador (Fig. 1).
--	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del montaje dispensador de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

La reivindicación 16 consiste en “*Un elemento de acoplamiento (9) para acoplar el rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) que tiene un eje longitudinal (15)...*” (Ver página 45 del radicado N° 14-24157-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un elemento de acoplamiento (9) para acoplar el rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) que tiene un eje longitudinal (15), donde el elemento de acoplamiento (9) comprende:	Un elemento de acoplamiento (15) para acoplar el rollo de material laminado (10), el rollo de material laminado (10) que tiene un eje longitudinal (Fig. 1), donde el elemento de acoplamiento (9) comprende:
Una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), dispuesto para al menos cubrir parcialmente un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) cuando se adhiere a dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el elemento de acoplamiento (9) se fije de forma segura al rollo de material laminado (3).	Una zona de contacto (14) que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (Fig. 1), dispuesto para al menos cubrir parcialmente un borde lateral del rollo de material laminado (10) cuando se adhiere a dicho borde lateral (14) de forma que el elemento de acoplamiento (15) se fije de forma segura al rollo de material laminado (10).
El elemento de acoplamiento (9) se adapta para acoplarse de una forma libre para girar y separable con respecto a otro elemento (10) mediante el acoplamiento magnético en un montaje dispensador (1).	El elemento de acoplamiento (14) se adapta para acoplarse de una forma libre para girar y separable con respecto a otro elemento (15) mediante el acoplamiento magnético en un montaje dispensador (Fig. 8 y Párrs. 36 y 37).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del montaje dispensador de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Nivel inventivo (Art18 D486)

Las reivindicaciones 5 y 12 consisten en: “...el portarrollos (5) además comprende un elemento elástico (41) para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento (9) (Reiv. 5); (...) El montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento (8, 8a) situados en ambas zonas extremas (12, 12a) de la cavidad (4) del rollo de material laminado (3) (Reiv. 12)” (Ver páginas 25 y 26 del radicado N° 14-024157-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Revs.	Características esenciales	D1	D2
	Un montaje dispensador (1) para dispensar una lámina (2) de un rollo de material laminado (3), el rollo de material laminado (3) tiene un eje longitudinal (15), el montaje dispensador (1) comprende:	Un montaje dispensador (Fig. 2) para dispensar una lámina (10) de un rollo de material laminado (10), el rollo de material laminado (10) tiene un eje longitudinal (Fig. 2), el montaje dispensador (1) comprende:	Un montaje dispensador (20) para dispensar una lámina de un rollo de material laminado (30), el rollo de material laminado (30) tiene un eje longitudinal (Fig. 2), el montaje dispensador (20) comprende:
	Un portarrollos (5) para de manera separable sostener el rollo de material laminado (3).	Un portarrollos (5, 6, 53) para de manera separable sostener el rollo de material	Un portarrollos (44) para de manera separable sostener el rollo de material laminado

1		laminado (10) (Fig. 2).	(30) (Fig. 2).
	El rollo de material laminado (3) está libre para rotar con respecto al portarrollos (5).	El rollo de material laminado (10) está libre para rotar con respecto al portarrollos (5, 6) (Figs. 1, 3).	El rollo de material laminado (30) está libre para rotar con respecto al portarrollos (44) (Fig. 2).
	Una base (6) para sostener el portarrollos (5) y para acoplar el montaje dispensador (1) con una estructura exterior (7).	Una base (1) para sostener el portarrollos (5, 6, 53) y para acoplar el montaje dispensador (Fig. 2) con una estructura exterior (9) (Fig. 2 y 11).	Una base (42) para sostener el portarrollos (44) y para acoplar el montaje dispensador (20) con una estructura exterior (Figs. 1 y 3).
	Un par de elementos de acoplamiento (8) que comprenden un primer elemento (9) acoplado al rollo de material laminado (3) y un segundo elemento (10) integrado en el portarrollos (5).	Un par de elementos de acoplamiento (4,5 y 14, 15) que comprenden un primer elemento (4, 14) acoplado al rollo de material laminado (10) y un segundo elemento (5, 15) integrado en el portarrollos (5, 6, 53 o 6, 15) (Figs. 2 y 8).	Un par de elementos de acoplamiento (22) que comprenden un primer elemento (34 izquierdo) acoplado al rollo de material laminado (30) y un segundo elemento (34 derecho) integrado en el portarrollos (44) (Fig. 2).
	El primer elemento (9) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (10) mediante un acoplamiento magnético.	El primer elemento (4, 14) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (5, 15) mediante un acoplamiento magnético (Párrs. 36 y 37).	No se menciona
	El primer elemento (9) se acopla al segundo elemento (10) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (9) comprende una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), el cual se adhiere a un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el primer elemento (9) se fije de forma segura al rollo de material laminado (3).	El primer elemento (4, 14) se acopla al segundo elemento (5, 15) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (4, 14) comprende una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (Figs. 2 y 8), el cual se adhiere a un borde lateral del rollo de material laminado (10) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral de forma que el primer elemento (4, 14) se fije de forma segura al rollo de material laminado (10) (Párrs. 36 y 38).	No se menciona
5	El portarrollos (5) además comprende un elemento elástico (41) para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento (9).	No se menciona	El portarrollos (88) además comprende un elemento elástico (81) para presionar una esfera (33) contra la cavidad del extremo del núcleo (35) (Col. 3, líneas 42 a 52).
12	El montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento (8, 8a) situados en ambas zonas extremas (12, 12a) de la cavidad (4) del rollo de material laminado (3).	No se menciona	El montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento a manera de brazos (22) situados en ambas zonas extremas de la cavidad (del núcleo 35) del rollo de material laminado (30) (Col. 3, líneas 42 a 52).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 con 5 y 12 porque divulgan el montaje dispensador.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 con 5 y 12, y el montaje

dispensador de D1 consiste en mencionar que el portarrollos (5) además comprende un elemento elástico (41) para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento (9) y donde el montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento (8, 8a) situados en ambas zonas extremas (12, 12a) de la cavidad (4) del rollo de material laminado (3).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 con 5 y 12, y el montaje dispensador de D2 consiste en mencionar que el primer elemento (9) está acoplado de una forma separable con respecto al segundo elemento (10) mediante un acoplamiento magnético y donde el primer elemento (9) se acopla al segundo elemento (10) de una forma libre para girar, y porque el primer elemento (9) comprende una zona de contacto que se extiende transversalmente con respecto al eje longitudinal (15), el cual se adhiere a un borde lateral (12, 12a) del rollo de material laminado (3) y se dispone para al menos cubrir parcialmente dicho borde lateral (12, 12a) de forma que el primer elemento (9) se fije de forma segura al rollo de material laminado (3).

El efecto que logra el incluir “el portarrollos (5) además comprende un elemento elástico (41) para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento (9) y donde el montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento (8, 8a) situados en ambas zonas extremas (12, 12a) de la cavidad (4) del rollo de material laminado (3)” es que garantiza que el portarrollo esté mejor asegurado sin riesgo de desprenderse de la base soporte por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el montaje dispensador conocido en D1 para garantizar que el portarrollo esté mejor asegurado sin riesgo de desprenderse y hacerlo más eficiente?”.

Sin embargo, la utilización de que el portarrollos (5) además comprende un elemento elástico (41) para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento (9) y donde el montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento (8, 8a) situados en ambas zonas extremas (12, 12a) de la cavidad (4) del rollo de material laminado (3) para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un montaje dispensador donde el portarrollos (88) además comprende un elemento elástico (81) para presionar una esfera (33) contra la cavidad del extremo del núcleo (35) (Col. 3, líneas 42 a 52) y el montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento a manera de brazos (22) situados en ambas zonas extremas de la cavidad (del núcleo 35) del rollo de material laminado (30) (Col. 3, líneas 42 a 52).

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que “el portarrollos además comprende un elemento elástico para presionar la placa contra la zona de contacto del primer elemento y donde el montaje dispensador comprende un par de elementos de acoplamiento situados en ambas zonas extremas de la cavidad del rollo de material laminado (3)” del documento D2 en el montaje dispensador del documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 con 5 y 12 de la solicitud. Por lo cual se consideran obvias.

Conclusión:

Las reivindicaciones 5 y 12 no proporcionan ninguna característica técnica que genere un efecto sorprendente, por lo que no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Por último cabe señalar que la característica mencionada en la reivindicación 3, consistente en el hecho de pintar la zona de adherencia hace parte del conocimiento de la persona medianamente versada en la materia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP1454579	1 a 4, 6, 7, 9 a 11, 13 y 14 a 16 5 y 12	Novedad/Nivel Inventivo Nivel inventivo
D2	US6186439	5 y 12	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-09-02

Elaboró: Rachid Ponce Vergel
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro